INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
IMPORTCRUZ S. A.
Guayaquil, Ecuador

1. - De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Reglamento de Informe de Comisarios, pongo a disposición de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, específicamente lo indicado en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

2. - He revisado los Estados Financieros de IMPORTCRUZ S.A., al 31 de Diciembre deL 2010: Balance General, Estado de Resultados y Patrimonio de los Accionistas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

3. - Esta revisión la he realizado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como los libros societarios de acciones y accionistas, del talonario de acciones y de la correspondencia respectiva.

4. - En mi opinión, los Estados Financieros- contables mencionados en el numeral 2, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de IMPORTCRUZ S.A., a Diciembre 31 deL 2010, y los resultados de las operaciones del año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidos por las autoridades de control.

5. - Los libros societarios y la correspondencia relacionada, que se menciona en el numeral 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por las Junta General de Accionistas y del Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

6. - Revisados y analizados los principales indicadores financieros que permiten comparar al año 2009 con el 2010, los mismos que reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, índices de endeudamiento y márgenes de rendimiento.

7. - Anticipo mi agradecimiento a los administradores de la compañía, por la colaboración brindada para cumplir a cabalidad mis funciones; y estoy a total disposición para resolver cualquier cuestionamiento que lo consideren necesario.

Muy atentamente,

Econ. DAVID CUEVA MARIDUEÑA
COMISARIO
0910300821

Guayaquil, 27 de Enero del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 ABR 2011
Diego Pérez S.
GUAYAQUIL